

VISTO:

La **Resolución Decanal N° 0397/2020**: por la cual la Sra. Decana de la Facultad de Ciencias de la Comunicación, **Mgter. Mariela Parisi**, **resuelve** asignar a la Dra. María Elena Ferreyra, Legajo N° 33.483, el dictado de la asignatura Taller de Imagen Visual, con funciones de Profesor Titular como carga anexa de su cargo de Profesor Titular de dedicación simple (Cód. 103) concursado en la asignatura Producción Televisiva II, ambas de la Licenciatura en Comunicación Social, desde el día de la fecha y hasta el 31 de marzo de 2021 y reconocer los servicios prestados como carga anexa desde el 1 de agosto y hasta el día de ayer del presente año.

Y CONSIDERANDO:

Que este Cuerpo refrenda lo actuado por la Sra. Decana a través de la citada Resolución.

Por todo ello;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
DE LA COMUNICACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º: Aprobar la Resolución Decanal Ad referéndum de este Consejo N° 0397/20.

ARTÍCULO 2º: Protocolícese, comuníquese. Gírese a la Secretaria Académica y a la Oficina de Personal y Sueldos. Oportunamente, archívese. -

**DADA EN LA SALAS DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
A LOS DIECINUEVE DIAS DEL MES DE OCTUBRE DEL DOS MIL VEINTE.**



Lic. Jorge Guevara
Secretario de Administraciones y Gestión Institucional
Facultad de Ciencias de la Comunicación
Universidad Nacional de Córdoba



Mgter. Mariela Lucrecia Parisi
Decana
Facultad de Ciencias de la Comunicación
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN DEL HCD| FCC N°: 120/20